8º Juzgado Civil Santiago. En autos sobre posesión efectiva V-16-2026, caratulado “Ruiz-Tagle c/Quintana”, por sentencia de fecha 31/08/2026, rectificada por resolución de fecha 21 de octubre de 2026, se concedió la posesión efectiva testada del causante Claudio Alfonso Quintana, RUN 4.517.087-K, bajo el imperio de su testamento solemne abierto otorgado con 04/07/2011, ante Félix Jara Cadot, Notario Público 41ª Notaría de Santiago, a sus herederos Roberto Eladio Cobian Martínez, RUN 7.463.123-1; y Matías Patricio Ruiz Tagle Blanco, RUN 13.551.150-1. Se ordenó facción de inventario simple de los bienes del causante.

Cristian Andrés Badilla Aguirre
Secretario
PJUD
Cuatro de noviembre de dos mil veintiséis
09:50 UTC-3